

SISTEMA DE OBSERVACION CIENTIFICA INTERNACIONAL DE LA CCRVMA

Observaciones científicas realizadas en la temporada de pesca 1997/98

3.1 El Comité Científico señaló que el sistema de observación internacional no había sido aplicado a las pesquerías de kril en el Area de la Convención durante las temporadas de pesca de 1996/97 y 1997/98. No obstante, se habían recopilado datos de observación en algunas ocasiones, en particular por la flota japonesa (anexo 4, párrafo 2.13). Estos datos habían facilitado la labor del WG-EMM, y el Comité Científico agradeció los esfuerzos del Japón. El Comité Científico estuvo de acuerdo en que se requería la presentación regular de los datos de observación de las pesquerías de kril, alentando a los miembros a recopilar este tipo de datos, incluida la información sobre las actividades de los barcos de pesca de kril (datos de utilización del tiempo).

3.2 Los observadores científicos nacionales e internacionales habían cubierto una gran parte de las operaciones de pesca de *Dissostichus* spp. y *C. gunnari* en el Area de la Convención durante 1997/98 en barcos autorizados por los miembros (anexo 5, párrafo 3.42). Se habían presentado datos e informes de observación de las pesquerías de palangre en las Subáreas 48.3, 58.6, 58.7 y 88.1, de las de arrastre en la Subárea 48.3 y División 58.5.2, y de un estudio de viabilidad de la pesca de palangre en las Subáreas 48.1, 48.2 y 88.3. Al momento de la reunión, dos observadores se encontraban a bordo de arrastreros en la División 58.5.2. Cuatro miembros asignaron observadores: Argentina en las Subáreas 48.1, 48.2 y 88.3; Australia en la División 58.5.2; Sudáfrica en las Subáreas 48.3, 58.6, 58.7 y 88.1; y el Reino Unido en las Subáreas 48.3, 58.6 y 58.7 (anexo 5, tabla 11). El Comité Científico agradeció a todos los observadores científicos por la gran cantidad de datos e información recopilada en condiciones difíciles y a veces extremas (párrafo 1.12).

3.3. El Comité Científico destacó la mejor calidad de los cuadernos de observación presentados en 1998 comparado con los años anteriores. No obstante, se había acumulado un gran volumen de datos para ser ingresados justo antes la reunión del WG-FSA y durante la misma debido a que muchas pesquerías habían terminado su temporada de pesca el 31 de agosto o incluso más tarde, y algunos cuadernos e informes fueron recibidos con atraso (anexo 5, párrafo 3.43). En algunos casos, la presentación atrasada de los datos había forzado al WG-FSA a utilizar series de datos incompletas y algunos datos no convalidados. El Comité Científico pidió a los miembros que se cercioraran de que los datos e informes de observación fueran presentados a la Secretaría dentro del plazo que fija el Sistema de Observación Científica Internacional (es decir, un mes después del regreso del observador a su punto de base). Si hubiera problemas con la presentación de los datos dentro del plazo estipulado, los coordinadores técnicos deberán avisar a la Secretaría con la mayor antelación posible (anexo 5, párrafo 3.44).

3.4 Se había formado un grupo de trabajo especial para considerar los comentarios de los observadores científicos sobre los formularios y procedimientos de registración de datos que se emplean actualmente para las observaciones a bordo de los palangreros (SC-CAMLR-XVI, anexo 5, párrafos 3.33 y 3.34). Este grupo trabajó durante el período entre sesiones recopilando los comentarios y las sugerencias enviadas por los observadores científicos. El WG-FSA examinó dicho material y se propusieron nuevos cambios. Algunos de estos comentarios se relacionaron con lo siguiente:

- i) cambios en los formularios de recopilación de datos (anexo 5, párrafos 3.52 al 3.57);

- ii) recopilación de datos adicionales (anexo 5, párrafos 3.59, 3.73 al 3.76);
- iii) preocupación con respecto a los métodos de recopilación de datos (anexo 5, párrafo 3.60);
- iv) dificultades de orden práctico para los observadores que pasan mucho tiempo expuestos a las inclemencias del tiempo en el desempeño de sus funciones (anexo 5, párrafo 3.61);
- v) la necesidad de contar con formularios para el registro electrónico de datos (anexo 5, párrafos 3.62 al 3.64);
- vi) problemas relacionados con el muestreo aleatorio de peces en los palangres (anexo 5, párrafos 3.65 al 3.68);
- vii) la necesidad de contar con dos observadores a bordo de cada barco (anexo 5, párrafos 3.69 y 3.70);
- viii) familiarización de las tripulaciones con las medidas de conservación y el folleto *Pesque en la mar, no en el cielo* (anexo 5, párrafos 3.77, 3.78 y 3.80); y
- ix) programas de capacitación de observadores (anexo 5, párrafos 3.79).

3.5 El Comité Científico tomó nota de los temas mencionados y:

- i) exhortó a los miembros a permitir que los observadores científicos tengan acceso a los registros del barco y demás información pertinente (anexo 5, párrafo 3.50);
- ii) alentó al grupo de trabajo especial a revisar los formularios de recopilación de datos (anexo 5, párrafos 3.52 al 3.57);
- iii) agradeció la oferta del Dr. G. Robertson (Australia) para revisar los formularios de presentación de datos sobre las observaciones de aves (anexo 5, párrafo 3.57);
- iv) alentó a los miembros a buscar soluciones a las dificultades prácticas experimentadas por los observadores que trabajan a la intemperie (anexo 5, párrafos 3.59 al 3.61);
- v) aprobó la elaboración de un sistema de presentación electrónica de datos y una base de datos autónoma para el ingreso de los datos de estudios marinos (anexo 5, párrafos 3.62 al 3.64); y
- vi) alentó a los miembros a identificar prioridades de trabajo y examinar la posibilidad de tener dos observadores por barco, especialmente dada la necesidad de cubrir el máximo de observaciones tanto pesqueras como de mortalidad incidental de aves durante las actividades de pesca de palangre (anexo 5, párrafos 3.65 al 3.70).

3.6 El Comité Científico observó que los factores de conversión del producto procesado a peso en vivo de *D. eleginoides*, determinados por los observadores eran por lo general diferentes a los utilizados para calcular la captura extraída por el barco. El tamaño de la captura calculado mediante los factores de conversión determinados por los observadores fue

un 10% mayor que la captura notificada por los barcos (anexo 5, párrafos 3.73 y 3.74). El Comité Científico aprobó la evaluación de un nuevo procedimiento para calcular los factores de conversión (anexo 5, apéndice D).

3.7 El Comité Científico reconoció la importancia de los datos e informes de observación para la labor de la CCRVMA y manifestó que la amplia asignación de observadores entre los países miembros era vital para el éxito del Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA. En este sentido, el Comité Científico estuvo de acuerdo en que el continuo refinamiento del *Manual del Observador Científico*, así como también el manual mismo, contribuirán en gran medida a normalizar y hacer comparativos los informes de observación.

3.8 El Comité Científico destacó complacido el número de miembros que habían dictado cursos de capacitación para preparar a los observadores en el desempeño de las tareas estipuladas en el *Manual del Observador Científico*. No obstante, Chile y España expresaron preocupación por el hecho de que no habían asignado observadores durante la temporada 1997/98 en la Subárea 48.3. Ucrania también señaló que disponía de observadores científicos capacitados y con experiencia en la Antártida.

3.9 El Comité Científico indicó que la nacionalidad de los observadores y su distribución entre los miembros no constituía un problema científico y que por lo tanto era un asunto que debía ser considerado por la Comisión. El tema fundamental era la competencia científica y el desempeño de los observadores.

Examen de la última edición del *Manual del Observador Científico*

3.10 El Comité Científico tomó nota de que el WG-FSA y el grupo de trabajo especial habían propuesto varios cambios e inclusiones en el *Manual del Observador Científico*. El Comité Científico alentó al grupo de trabajo especial a considerar estas modificaciones y, en lo posible, actualizar y distribuir nuevos formularios de recopilación de datos e instrucciones en hojas intercambiables antes de febrero de 1999.

3.11 En relación con las deliberaciones bajo este punto del orden del día, el Dr. Naganobu (Japón) pidió que se suprimiera la descripción incorrecta sobre el tipo de barco en el párrafo 8.5 del informe del WG-FSA (anexo 5) puesto que la calificación del 'tipo de barco' no se basaba en una categorización científica o racional. El Comité Científico reconoció que el texto aludido en dicho párrafo había sido simplemente una transcripción de un informe de observación y no se había pretendido categorizar el tipo de arrastrero. El Dr. Naganobu señaló además que las descripciones subjetivas de este tipo podían ocasionar malentendidos y confusiones y reiteró su pedido de que se suprimiera la referencia.

3.12 En respuesta a lo anterior, el Presidente del Comité Científico indicó que la supresión del texto de un informe que ya había sido adoptado constituiría un precedente lamentable e inaceptable para el Comité Científico. La traducción subsiguiente del informe de observación por la Secretaría había indicado que la referencia era menos categórica que la que contenía el párrafo 8.5 del informe del WG-FSA (anexo 5) y había aludido a que el barco era "de construcción similar a la japonesa". Por lo tanto, el Presidente manifestó que no era correcto inferir referencias a afiliaciones nacionales o a acciones impropias a partir del informe de observación mencionado. Asimismo, indicó que no se podía atribuir ninguna acción impropia al barco identificado como japonés ya que esto tampoco podía probarse.

Además, tales interpretaciones no son de la competencia del observador científico, añadiendo que se debía obrar con cautela a fin de asegurar que los informes de los observadores sobre las actividades de ciertos barcos estuvieran basados en hechos concretos. En los párrafos 3.13 y 3.14 aparece un examen más detallado de la opinión del Comité Científico sobre la notificación de actividades de los barcos por los observadores científicos.

Asesoramiento a la Comisión

3.13 En respuesta al pedido de asesoramiento hecho por la Comisión (CCAMLR-XVI, párrafo 8.20), el Comité Científico consideró el papel del observador científico en la recopilación de la información sobre la pesca ilegal y no reglamentada. Estuvo de acuerdo en que los observadores científicos debían presentar información objetiva solamente, y la tarea de vigilar el cumplimiento de las medidas de conservación debía dejarse a los inspectores de la CCRVMA.

3.14 El Comité Científico aprobó el concepto de que los observadores científicos debían limitarse a la recopilación de información y datos en apoyo de la labor de dicho Comité. La presentación de información objetiva sobre los avistamientos de barcos pesqueros en una campaña de pesca, incluida la identificación del tipo de barco, la posición y la actividad realizada, proporcionaría información muy útil sobre el número de barcos y su distribución del esfuerzo pesquero de la flota, y como tal, ayudarían en las evaluaciones de los stocks. No se pretendería que este tipo de datos fueran recogidos en tiempo real, sino que se deberían presentar a la Secretaría en el informe de observación entregado al final de la campaña.